



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 851 -2012-A/MDP

Pangoa, 05 de Octubre de 2012



VISTO: La Solicitud, exp. 13735, que solicita reconocimiento del Delegado Vecinal del Centro Poblado Juan Pablo II, del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el Capítulo IV, Art. 109 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que el delegado vecinal Comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área rural a la que representan; por lo que en cumplimiento al acta de fecha 28 de julio del 2012, eligen al delegado vecinal comunal del Centro Poblado Juan Pablo II; por lo que cual solicita su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, a la Señora **SARA MAXIMILIANA MARAVI LIZARRAGA**, identificado con D.N.I. N° 20974867 como **DELEGADA VECINAL COMUNAL del CENTRO POBLADO JUAN PABLO II**, jurisdicción del distrito de Pangoa - Satipo - Junín; por el periodo de un año.

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las instancias pertinentes, para el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



550

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

04 OCT 2012

Exp. N°: 13735 Folio: 04
Fecha: 4-16 Firma: p

**SOLICITO: SE ME EXPIDA CREDENCIAL DE
DELEGADA VECINAL COMUNAL**

**SEÑOR:
JORGE FERNANDO HERHUAY QUINTANA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PANGOA.-**

S.A.

YO; **SARA MAXIMILIANA MARAVI LIZARRAGA**, CON DNI N°
20974867, EN MI CONDICION DE DELEGADA VECINAL ELECTO DEL C.
P. JUAN PABLO II - RIO ENE; JURISDICCION DEL DISTRITO DE
PANGOA, PROVINCIA SATIPO - JUNIN; ANTE UD., CON EL DEBIDO
RESPETO ME PRESENTO Y DIGO LO SIGUIENTE:

QUE, HABIENDO REALIZADO UNA REUNION GENERAL EL DIA 28 DE
JULIO DEL 2012 , EN EL CUAL HE SIDO DESIGNADO POR MAYORIA DE VOTOS DE LOS ASISTENTES EN EL
CARGO DE **DELEGADA VECINAL COMUNAL** PERIODO 2013, MOTIVO POR EL CUAL SOLICITO SE ME EXPIDA
EL CREDENCIAL A FIN DE QUE PUEDA CUMPLIR MIS FUNCIONES COMO CORRESPONDE.

ADIUNTO:

- COPIA DE DNI
- COPIA DE ACTA
- 02 FOTOS TAMAÑO CARNET

POR LO EXPUESTO:

PIDO A USTED, SEÑOR ALCALDE ADMITA MI PETICION POR SER
JUSTO LO QUE ESPERO ALCANZAR.

C.P. JUAN PABLO II - RIO ENE , 04 DE OCTUBRE DEL 2012.

ATTE,

PROVEIDO

PASE A: Secretaria

FECHA: Su atención

FECHA: 04-10-12



Sara Maximiliana Maravi Lizarraga

SARA MAXIMILIANA MARAVI LIZARRAGA
DNI N° 20974867
DELEGADA VECINAL (ELECTA)



María A. Hurtado Castro
ABOGADA - NOTARIO
Colegiatura Número: 08
C.N. Junta - Satipo

83

549

J. ANTONIO BARRIOS

23702424



[Signature]
DNI 42045292

[Signature]
D. 20974867

Sra Gladys Ramos Loayza

[Signature]
42054400

[Signature]

20985402

Victor Casanova Talaverino

28691786

[Signature]
42066058
Wilma Perez Haged

[Signature]
Benito Pineda

[Signature]
29300788

Lorenzo Palma Lozano
20981033

[Signature]
Stalin Abdón Cáceres Gutiérrez

[Signature]
23844515

DNI. 42684509

Isabel Gutiérrez de Sanchez

[Signature]
20981022

[Signature]
09992971

DNI: 27742510

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

EN EL LOCAL COMUNAL DEL CENTRO POBLADO DE JUAN PABLO II DEL DISTRITO DE PANDEA - PROVINCIA DE SATIPO DEPARTAMENTO DE JUNIN SIENDO A HORAS 9:30 AM. DEL DIA 28 DE JULIO DEL 2012 PARA TRATAR LOS SIGUIENTES ASUNTOS.

1. NOMBRAMIENTO DE DELEGADO VECINAL.

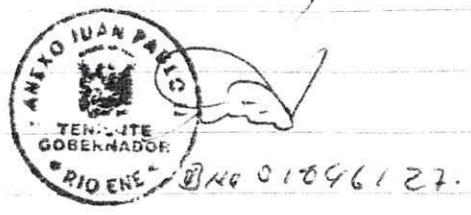
EN LUGAR DEBATE DE FORMA UNANIMIDAD TODOS LOS POBLADORES DEL DICHO DEBATE LLEGAN A HOMBRAR LOS SIGUIENTES AUTORIDADES DEL PUEBLO COMO SON:

- DELEGADO VECINAL: SARA MAXIMILIANA MARAVI LIZARRAGA CON D.N.I. 20974867

- SECRETARIO: DERMES RAMOS KECESO CON D.N.I. 42045292

SIENDE NOMBRADO LOS SIGUIENTES SEÑORES EN UN VOTO DEMOCRATICO CON LA CONFORMIDAD DE TODOS LOS POBLADORES SE SIERRA LA ASAMBLEA EN EL MISMO DIA A HORAS 12:30 P.M. Y LUEGO PASAN A FIRMAR PARA MAYOR CONFORMIDAD TODOS LOS PRESENTES:

[Handwritten signature]





[Signature] ANTONIO BARRIOS C.
23702424

[Signature]
D.N.S 42045247

Ana Elaclys Ramos Leayza
[Signature] 42054400

[Signature]
D. 20974867

Victor Casanova Jalavacino
23691786

[Signature]
28283402

[Signature]
42060058
Wilber Perez Regal

[Signature]
20981032

[Signature]
Boris Avila
[Signature]
28300788

Luisa Blanca Hernandez
DNI 2098103

[Signature]

[Signature]
Stalin Abdon Caceres Gutierrez
DNI: 42684509.

[Signature]
23849515

[Signature]
D.N.S 29992911

Isabel Gutierrez de Sanchez
DNI: 28242510

